

EL AYER Y EL HOY DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA “DON BOSCO” ALBACETE

Plasmar en pocas líneas los albores del Instituto de Educación Secundaria “Don Bosco” es preciso retrotraerse a tiempos pasados para ser partícipes de su rica historia.

Siendo Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Don Álvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones, establece por RD de 17 de agosto de 1.901, una nueva organización a los Institutos de Segunda Enseñanzas, al denominado “Institutos Generales y Técnicos”.

ENSEÑANZAS NOCTURNAS OBRERAS

El nuevo Plan de Estudios de Instituto General y Técnico , (1) implanta las enseñanzas nocturnas “obreras”. Teniendo una gran acogida entre los jóvenes trabajadores.

Al finalizar las enseñanzas se expedía un “Certificado de Estudios”.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Destacar el interés de un grupo de profesores del Instituto, liderados por Don Francisco Albiñana Marín, Catedrático de Matemáticas, que dirigen un escrito al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, con fecha 18 de noviembre de 1.907, solicitando la creación de la “Escuela de Artes y Oficios”, con el compromiso de impartir gratuitamente sus enseñanzas técnico-profesionales , para lograr que los obreros “estudiosos” puedan obtener el Certificado de Aptitud como posible acceso a los estudios superiores de perito, en las Escuelas Industriales.

El Ministerio da luz verde a la creación de la primera Escuela de Artes y Oficios, en Albacete, mediante el RD, de 30 de diciembre de 1.907, compartiendo sus actividades docentes en el mismo Instituto General y Técnico, el 1 de enero de 1.908.

ESCUELA ELEMENTAL DE TRABAJO

Arduo y complejo en el tiempo, son los avatares que tienen que vencer un comprometido grupo de profesores, empresarios y padres, en lograr que el Patronato local de Formación Profesional, elabore la “**CARTA FUNDACIONAL**” documento que recoge las líneas maestras, de su organización, requisito indispensable a presentar en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y, que se lleva a efecto el 23 de septiembre de 1.931.

Siendo ratificado por la Superioridad en el Real Decreto, de 12 de enero de 1.932.

(1) El primer Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, se crea en la parte denominada “la nueva” del antiguo convento Franciscano, situado en la c/ Zapateros, hoy sede del Conservatorio de Música.

Son arduas las dificultades a resolver en relación a su ubicación, por acuerdo de la Diputación Provincial, ocupará las dependencias dejadas por el Instituto de Segunda Enseñanza, de todos es bien conocido, como el viejo y, ruinoso caserón. El nuevo Centro inicia sus actividades docentes el 12 de noviembre de 1.934.

ESCUELA DE MAESTRÍA INDUSTRIAL.

La primera Ley Orgánica de Formación Profesional, promulgada por el Ministerio de Educación Nacional, (2) con fecha 20 de Julio de 1.955 (BOE, 21/7/55), determina que en cada capital de provincia se implante una "Escuela de Maestría Industrial"

PLAN DE ESTUDIOS

Decreto de 21 de Marzo , de 1.958 (BOE 1/4/1.985).

<u>Estudios</u>	<u>Categoría profesional</u>	
Preaprendizaje Industrial.	Iniciación Profesional.	Oficios
Aprendizaje Industrial	Oficial Industrial	
Maestría Industrial	Maestro Industrial.	
<u>Ramas</u>	<u>Especialidades</u>	
Metal :	Ajustador - Tornero - Fresador - Forjador cerrajero.	
Electricidad :	Instalador montador - Bobinador - montador.	
Madera :	Carpintero - ebanista.	
Delineación :	Delineante Industrial - Delineante de la Construcción.	
Automoción :	Mecánico del automóvil -- Electricista del Automóvil.	

Enseñanzas regladas de Maestría Industrial

Se imparten las mismas Ramas y Especialidades de Oficialía Industrial.

El Ministerio reorganiza su estructura orgánica y pasa a denominarse por Ley, de **Educación y Ciencia.** (BOE, 2/06/1.966).

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

La Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1.970 (BOE 6/8/70), se plasma en el desarrollo del Decreto de Ordenación de la Formación Profesional, 995/1.974, de 14 de marzo.

Los Centros de FP, adquieren una nueva significación profesional, que corresponde a la Escuela de Maestría Industrial, el de Instituto Politécnico Nacional de Formación Profesional. (3).

(2) El primer Gobierno Nacional, establece en 1,938, que el Ministerio pase a denominarse de **Educación Nacional.**

(3) Se crean los Institutos Politécnicos Nacionales. (BOE, 20/09/1.975).

Plan de Estudios curso 1.974

RAMAS.

Formación Profesional de Primer Grado	Metal	Electricidad
	Administrativa Y Comercial	Delineación
	Automóvil	Sanitaria
	Peluquería y Estética.	

Enseñanzas Especializadas.

RAMAS

Formación Profesional de Segundo Grado	Metal	Sanitaria.
	Electricidad y Electrónica	Automoción
	Administrativa y Comercial	Delineación
	Peluquería y Estética	

OTRAS ENSEÑANZAS.

Puebas de Evaluación de Enseñanzas no Escolarizadas, de FP, de Primer Grado.

Educación a Distancia.

Enseñanza Libre de Formación Profesional de Segundo Grado.

NUEVO CENTRO.

El Ministerio de Educación y Ciencia, accede a la construcción del primer edificio estatal de Formación Profesional en Albacete, siendo oficialmente inaugurado en el curso 1.979—80, en el Paseo de Pío XII. Hoy Paseo de la Cuba.

INSTITUTO POLITÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Al anular el Ministerio, la denominación de “Nacional”, se autoriza a los Centros, añadir una designación específica . El Claustro de Profesores, acuerda poner el nombre de “Don Bosco”, Acta de 23 de marzo de 1.988.(4).

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA “DON BOSCO”

La nueva Ley General Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, de 3 de octubre de 1.990, establece una genérica denominación a los Centros, en consonancia a la multiplicidad de enseñanzas, correspondiendo al Instituto Politécnico de FP. el de “ INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA “ DON BOSCO”.

(4) San Juan Bosco, sacerdote italiano. Fundador de las Escuelas Profesionales Salesianas. Orden 25 de enero de 1.950, el Gobierno pone bajo su Patrocinio las Escuelas Profesionales Obreras y, declara festivo el día 31 de enero. El Papa Juan XXIII, le nombra Patrono de los Aprendices Españoles, abril de 1.960.

Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha.

El Real Decreto 1.844 / 1.999, de 3 de diciembre, (BOE. del 29), reguló el traspaso de funciones y servicios en materia de Educación no universitaria desde la Administración del Estado.

Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo. 1/1.990, de 3 de octubre.
Ministerio de Educación y Ciencia

Planes de Estudio: LOGSE.

CURSO ACADÉMICO 2004-2005.

Educación Secundaria Obligatoria.

Primer Ciclo

Segundo Ciclo

Bachillerato

Tecnológico

Ciencias de la Naturaleza

Humanidades y Ciencias Sociales.

Formación Profesional Específica.

CICLOS FORMATIVOS

Familia Profesional de Fabricación Mecánica

Grado medio

Mecanizado

Soldadura y Calderería.

Familia Profesional de Vehículos Autopropulsados.

Grado Medio

Carrocería.

Electromecánica

Grado Superior

Mantenimiento Aeronáutico.

Automoción.

Familia Profesional de Mantenimiento y Servicios a la Producción.

Grado Medio

Instalación y Mantenimiento
Electromecánico de Máquinas
Conducción de líneas.
Electromecánica de Vehículos.

Grado Superior

Mantenimiento de Equipo Industrial.

Familia Profesional de Electricidad y Electrónica.

Grado Medio

Equipos Electrónicos de Consumo
Equipos e instalaciones
Electrotécnicas

Grado Superior

Sistemas de Regulación y Control
Automáticos.
Sistemas de Telecomunicación e
Informáticos.

Programas de Garantía Social.

Familia Profesional de Fabricación Mecánica

Profesión

Operario de Soldadura.

.....

AUTOR.- **Alejandro Ballesteros Barahona.** Ex Profesor Técnico del Instituto de Educación Secundaria “ Don Bosco “.

Fuentes consultadas:

Archivo de los Institutos de Educación Secundaria, “ Don Bosco “ y “ Bachiller Sabuco” de Albacete.
Archivo Histórico Provincial de Albacete.

Biblioteca de la Excm. Diputación Provincial y del Excmo. del Ayuntamiento de Albacete.

Biblioteca del Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

Biblioteca Nacional.

Guía de los Estudios de FP. Pardo Enguer. Editorial Editex

Formación Profesional, Guía para el Seguimiento de su Evolución. Autor, Echevarría Samanes.
PPU. Barcelona.

Madrid, 12 de mayo de 2.005.

Firmado.